



Resolución de Consejo Directivo **404 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 11.076/2023. Da por otorgada la promoción directa de la asignatura Diversidad de los Metazoarios, a la estudiante Carolina Elizabeth Benítez, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
20/11/2024

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 37, elevado por la estudiante Carolina Elizabeth Benítez Mastroiacovo – LU: 412.850 – DNI: 37.419.560 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Diversidad de los Metazoarios cursadas en el Periodo Lectivo 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 40, obra copia del listado elevado en el periodo lectivo 2021, por la docente responsables de la asignatura Diversidad de los Metazoarios, Dra. Andrea González Reyes, informando que la estudiante cumplió con todas las instancias de evaluación de la asignatura para lograr la promoción, calificación 7 (siete).

Que en el Periodo Lectivo 2021 se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprobó el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs 43/44, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 45, aconseja hacer lugar al pedido antes mencionado y otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura Diversidad de los Metazoarios, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 a la estudiante Carolina Elizabeth Benítez Mastroiacovo – LU: 412.850 – DNI: 37.419.560.

Que a fs. 46, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/24, del veinticuatro último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obran a fs. 31, que aconseja: "1- Otorgar de forma excepcional la promoción de las asignaturas Diversidad de los Metazoarios, con calificación 7 (siete) a la estudiante Carolina Elizabeth Benítez Mastroiacovo – LU: 412.850 – DNI: 37.419.560; 2- Dejar debidamente establecido que lo dispuesto se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399 y su modificatoria CDNAT-2019-0472".

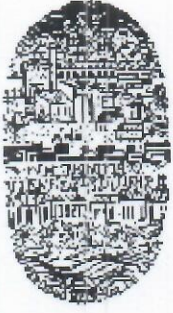
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**EN REUNION ORDINARIA N° 14/24 DE FECHA 24/09/2024**





Resolución de Consejo Directivo **404 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 11.076/2023. Da por otorgada la promoción directa de la asignatura Diversidad de los Metazoarios, a la estudiante Carolina Elizabeth Benítez, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



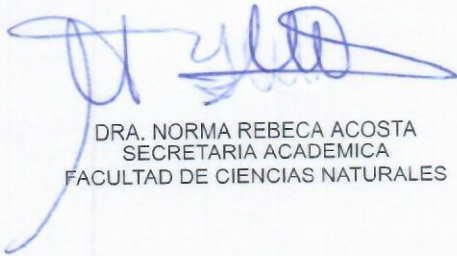
Salta,  
20/11/2024


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA** por promoción directa la asignatura Diversidad de los Metazoarios, a favor de la estudiante Carolina Elizabeth Benítez Mastroiacovo – LU: 412.850 – DNI: 37.419.560, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, con calificación 7 (siete), cursada en el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2021.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES